

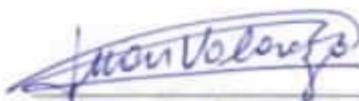
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO POPRIOS C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 11
DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes socios: 1.- **CARRILLO JARAMILLO ERWIN ROLANDO**, poseedor de 3,333 participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **LOAYZA MARIA PATRICIA**, poseedor de 3,334 participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- **VALAREZO GALLARDO JUAN MANUEL**, poseedor de 3,333 participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 10.000.00) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de socios, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad:

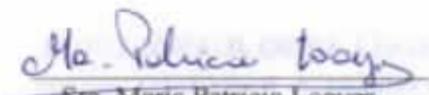
1. Lectura de acta anterior.
- 2.- Conocer los Informes del Gerente, Auditoría Externa y del Comisario de Cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2016.
- 4.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los señores socios.

Preside la presente Junta Universal de socios, el señor **VALAREZO GALLARDO JUAN MANUEL** Presidente de la Compañía y como secretario el señor **VALAREZO ORTEGA TARCISIO** Gerente de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de socios, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere: a dar lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin ninguna modificación. Continuando con el Orden del Día, el señor Gerente presenta su informe de su gestión administrativa durante el año 2016, que en resumen dice: que continúan prestando los servicios a las mismas empresas ya que no se ha podido adquirir más clientes por lo cual los ingresos no son muy satisfactorios, esperan en lo sucesivo poder contar con más clientes. También menciona que los gastos en los cuales se incluye el sueldo del personal que son un tanto elevados debido a que los pagos son de acuerdo al trabajo que desempeñan. Escuchado el informe del señor gerente, los señores socios presentes, lo aprueban y le expresan su agradecimiento. Seguidamente, la señora comisario de cuentas, Ing. María de Lourdes Fernández Lle-Sang, en su informe destaca que de acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de socios. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se han

aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y permitidas por la Superintendencia de Compañías. Concluido el informe los señores socios, de común acuerdo lo aprueban, sin ninguna modificación. A continuación se pasa a considerar el TERCER PUNTO del Orden del Día, que trata de la aprobación de los Estados Financieros y de Resultados del año 2016. Los señores de la Junta, una vez más, revisan los Estados Financieros y de Resultados, que ya los conocieron en su oportunidad y luego de deliberar acerca de los mismos, los aprueban por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el CUARTO PUNTO del Orden del Día, la Junta resuelve autorizar al señor Gerente, para que de acuerdo a los fondos disponibles de la empresa, se distribuya utilidades a los señores socios, por cuanto la empresa necesita de liquidez. Luego de haber sido discutido los cuatro puntos del Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita a secretaría la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma, los señores socios, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna observación. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 11H30, agradeciendo la presencia de los señores socios.


Sr. Juan Manuel Valarezo Gallardo
SOCIO-PRESIDENTE


Sr. Efraim Rolando Carrillo Jaramillo
SOCIO


Sra. Maria Patricia Loayza
SOCIA


Sr. Narcisio Valarezo Ortega
GERENTE-SECRETARIO

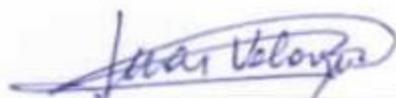
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO POPRIOS C. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

Los asistentes son:

N°	ASISTENTE	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	VOTOS
1	VALAREZO GALLARDO JUAN MANUEL	3.333	\$ 3.333,00	3.333
2	CARRILLO JARAMILLO ERWIN ROLANDO	3.333	\$ 3.333,00	3.333
3	LOAYZA MARIA PATRICIA	3.334	\$ 3.334,00	3.334
4	VALAREZO ORTEGA TARCISIO			

NOTA: las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 1,00 cada una.

Puerto Bolivar, 11 de abril de 2017.



Sr. Juan Manuel Valarezo Gallardo
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Tarcisio Valarezo Ortega
GERENTE-SECRETARIO